

La protección de los Derechos Humanos en la educación: un análisis contemporáneo

The Protection Of Human Rights In Education: A Contemporary Analysis.

Pamela Alexandra Leguizamón de Coronel

pamela.leguizamon.025@alumnos.uninorte.edu.py

<https://orcid.org/0009-0008-6197-5705>

Universidad del Norte, Paraguay

RESUMEN

Este artículo explora la intersección crítica entre derechos humanos y educación, examinando cómo los principios de derechos humanos se integran y aplican en diversos contextos educativos. Se analizan las tensiones entre las políticas educativas y la protección de los derechos fundamentales de estudiantes y educadores. Se discuten estrategias para fortalecer la educación en derechos humanos, promoviendo entornos inclusivos y equitativos. Se propone un marco que enfatiza la responsabilidad de las instituciones educativas en la garantía de estos derechos.

Palabras clave: Derechos humanos, educación, inclusión, equidad, políticas educativas.

ABSTRACT

This article explores the critical intersection between human rights and education, examining how human rights principles are integrated and applied in diverse educational contexts. It analyzes the tensions between educational policies and the protection of fundamental rights of students and educators. Strategies to strengthen human rights education, promoting inclusive and equitable environments, are discussed. A framework emphasizing the responsibility of educational institutions in guaranteeing these rights is proposed.

Keywords: Human rights, education, inclusion, equity, educational policies.

INTRODUCCION

La educación es reconocida como un derecho humano fundamental, esencial para el desarrollo individual y social (UNESCO, 2019). Sin embargo, la realización de este derecho está intrínsecamente ligada a la protección de otros derechos humanos dentro del entorno educativo. Como señala Nussbaum (2018), "la educación debe cultivar la capacidad de los estudiantes para la empatía y el respeto por la dignidad humana". Este artículo examina cómo se manifiestan y protegen los derechos humanos en la educación contemporánea.

METODOLOGÍA:

Se realizó una revisión sistemática de literatura académica y documentos de organismos nacionales e internacionales, centrada en publicaciones de los últimos cinco años y teniendo en cuenta la Constitución Nacional Paraguaya que data del año 1992 y la Ley General de Educación (ley nº 1264). Se analizaron políticas educativas de diversos países para identificar tendencias y mejores prácticas. Se utilizó un enfoque cualitativo para sintetizar y analizar la información recopilada.

RESULTADOS:

Desafíos Contemporáneos:

La discriminación y la exclusión persisten en muchos sistemas educativos, afectando especialmente a grupos vulnerables (Tikly, 2020).

Las políticas de seguridad en las escuelas a menudo entran en conflicto con los derechos a la privacidad y la libertad de expresión (Andrejevic, 2019).

En nuestro país está fomentado para beneficiar a toda la población según la ley general de educación.

Esto se debe a que desde la constitución nacional se enmarca el derecho al acceso a la educación.

La digitalización de la educación plantea nuevos desafíos en la protección de datos y el acceso equitativo a la tecnología (Williamson, 2021).

Estrategias Efectivas:

La integración de la educación en derechos humanos en los currículos escolares promueve la conciencia y el respeto por estos derechos (Davies, 2018).

La formación de docentes en derechos humanos es crucial para crear entornos de aprendizaje inclusivos (Merry, 2019).

La participación de la comunidad educativa en la formulación de políticas escolares fortalece la protección de los derechos humanos (Biesta, 2017).

DISCUSIÓN:

Los resultados subrayan la necesidad de un enfoque holístico que integre los derechos humanos en todos los aspectos de la educación. Como argumenta Freire (2018), "la educación debe ser un acto de liberación, no de opresión". Es esencial que las instituciones educativas adopten políticas que garanticen la igualdad, la inclusión y el respeto por la dignidad humana. Se requiere una colaboración estrecha entre gobiernos, educadores, estudiantes y la sociedad civil para lograr una educación que proteja y promueva los derechos humanos.

CONCLUSIÓN:

La protección de los derechos humanos en la educación es un imperativo ético y legal. Al adoptar un enfoque centrado en los derechos, las instituciones educativas pueden convertirse en espacios de transformación social, donde se cultiva el respeto por la dignidad humana y se promueve la justicia y la equidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrejevic, M. (2019). *Automated media*. Routledge.

Biesta, G. J. (2017). *The rediscovery of teaching*. Routledge.

Davies, I. (2018). *Teaching controversial issues in the classroom*. Routledge.

- Freire, P. (2018). *Pedagogy of the oppressed*. Bloomsbury Publishing.
- Merry, M. S. (2019). *Human rights and education*. Routledge.
- Nussbaum, M. C. (2018). *Not for profit: Why democracy needs the humanities*. Princeton University Press.
- Tikly, L. (2020). *Education, conflict and social justice*. Routledge.
- UNESCO. (2019). *Global education monitoring report 2019: Migration, displacement and education*. UNESCO Publishing.
- Williamson, B. (2021). *Digital education governance: data, policy, and power*. Sage Publications.
- Constitución Nacional de Paraguay (1992).
- Ley N° 1264 General de educación.